



Asamblea General

Distr. general
25 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones
Tema 100 c) de la lista preliminar*
Examen y aplicación del documento final del
duodécimo período extraordinario de sesiones
de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe contiene una sinopsis de las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico durante el período comprendido entre julio de 2012 y junio de 2013. Durante este período, el Centro Regional siguió promoviendo el diálogo y el fomento de la confianza en la región y fuera de ella mediante la organización de sus dos conferencias internacionales anuales sobre cuestiones de desarme y no proliferación, que sirvieron de importantes foros para buscar soluciones a los principales problemas en esas esferas. El Centro también emprendió proyectos destinados a desarrollar la capacidad nacional para combatir mejor el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, así como para facilitar el diálogo entre los Estados Miembros de la región relativo al Tratado sobre el Comercio de Armas antes de sus negociaciones finales. Además, en un intento por fortalecer sus iniciativas de divulgación y promoción mediante la educación para la paz y el desarme, el Centro organizó actos a los que asistieron estudiantes universitarios y de secundaria, así como un concurso de arte en pro de la paz para cientos de escolares en un país que salía de un conflicto. El Centro ha reforzado sus iniciativas en materia de comunicación y divulgación con el objetivo de lograr una mayor participación de una amplia gama de interesados de la región.

Con el apoyo de los Estados Miembros y otros asociados, el Centro Regional se propone ampliar aún más sus programas el próximo año a fin de proporcionar asistencia práctica a los Estados Miembros para que mejoren su capacidad de responder a los problemas en la esfera del desarme y la no proliferación.

* A/68/50.



El Centro Regional depende exclusivamente de contribuciones financieras voluntarias para ejecutar sus actividades programáticas. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros, incluido el país anfitrión, Nepal, y a otros asociados que apoyaron las operaciones y los programas del Centro con contribuciones financieras y en especie. Exhorta a los países de la región y fuera de ella a hacer contribuciones voluntarias al Centro a fin de asegurar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones y permitirle cumplir el mandato que le ha encomendado la Asamblea General.

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 42/39 D de la Asamblea General, el mandato del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico consiste en prestar, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme mediante una utilización apropiada de los recursos disponibles. El Centro Regional facilita y coordina la ejecución de las actividades regionales de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en Asia y el Pacífico.

2. En su resolución 67/65, la Asamblea General expresó su satisfacción por las actividades realizadas por el Centro Regional durante el año transcurrido y expresó su gratitud al Gobierno del país anfitrión, Nepal, por su cooperación y apoyo financiero. La Asamblea reafirmó su enérgico apoyo al papel desempeñado por el Centro Regional en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico, y solicitó al Secretario General que en su sexagésimo octavo período de sesiones la informase sobre la aplicación de la resolución.

3. El presente informe se ha preparado en atención a esa solicitud y abarca las actividades del Centro Regional durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. En el anexo figura el estado financiero del Fondo Fiduciario del Centro Regional correspondiente al primer año del bienio 2012-2013.

II. Actividades del Centro Regional

4. Durante el período que abarca el informe, las actividades del programa del Centro Regional giraron en torno a las siguientes esferas: el fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre desarme y no proliferación; la mejora del diálogo regional y el fomento de la confianza en los ámbitos del desarme, la no proliferación y la seguridad regional; y la ejecución de las actividades de divulgación y promoción.

A. Fomento de la aplicación de los instrumentos internacionales sobre el desarme y la no proliferación

5. Del 11 al 13 de diciembre de 2013, en Bangkok, el Centro Regional organizó un taller de creación de capacidad nacional sobre la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, con el apoyo del Gobierno de Alemania. El objetivo principal del taller, en el que participaron más de 50 funcionarios de 20 organismos nacionales cuya labor estaba relacionada con las armas pequeñas y armas ligeras, incluidos los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y Justicia, la Oficina del Fiscal General y organismos del sector de la seguridad, era mejorar la capacidad de los organismos estatales de Tailandia para aplicar el Programa de Acción. Expertos nacionales e internacionales proporcionan a los participantes información actualizada sobre los instrumentos regionales e internacionales relacionados con las armas pequeñas y armas ligeras y sobre los controles de las transferencias, el tráfico

y la intermediación de estas armas. En el taller también se examinaron las técnicas y se intercambiaron experiencias y mejores prácticas sobre el control de las armas pequeñas y armas ligeras, entre otras la gestión, el marcado y el registro de las existencias, la localización y la destrucción de las armas. Para asegurar aún más la sostenibilidad a largo plazo, se preparó un conjunto de documentos de antecedentes clave en el idioma nacional para su futura utilización.

6. Antes de la Conferencia Final de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, celebrada en marzo de 2013, el Centro Regional organizó un seminario para facilitar el diálogo regional sobre cuestiones centrales relativas al Tratado y su negociación. Al seminario, celebrado en Kuala Lumpur los días 26 y 27 de febrero de 2013, asistieron alrededor de 50 delegados de alto nivel de 19 Estados Miembros de Asia y el Pacífico. Su anfitrión, el Gobierno de Malasia, recibió el apoyo de los Gobiernos del Japón, Nueva Zelanda y Suiza.

7. El seminario ofreció una oportunidad a los altos funcionarios que participaban en las negociaciones para profundizar su comprensión de las cuestiones clave que se abordarían en la negociación definitiva de la Conferencia Final de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas e intercambiaran opiniones al respecto, ya que arrojó luz sobre algunas cuestiones y aportó información útil. Se invitó a los expertos internacionales a expresar sus opiniones y a proporcionar actualizaciones sobre temas clave del debate.

8. El Centro Regional continuó asistiendo a su país anfitrión, Nepal, en sus esfuerzos encaminados a abordar los retos planteados por las armas pequeñas mediante la prestación de apoyo sustantivo a las actividades del Grupo de Trabajo sobre la reducción de la violencia armada en Nepal. Las reuniones y otras actividades del Grupo de Trabajo proporcionaron una plataforma para el intercambio de información entre los funcionarios gubernamentales, las organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas sobre cuestiones de interés relativas a esos retos. Los miembros del Grupo también se beneficiaron de la información y las actualizaciones proporcionadas por el Centro Regional sobre la Conferencia Final de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas.

B. Promoción del diálogo y la confianza en los ámbitos del desarme, la no proliferación y la seguridad

9. El Centro Regional organizó nuevamente sus dos conferencias anuales sobre cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación y la seguridad en el Japón y la República de Corea. Ambas sirvieron de importantes foros para el diálogo internacional con representantes de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, los institutos de políticas, las instituciones académicas y otras organizaciones de la sociedad civil. En esas conferencias los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar ideas de manera oficiosa y franca, y de buscar soluciones para los problemas fundamentales existentes en estos ámbitos. Ello amplió la comprensión de cuestiones complejas desde múltiples perspectivas, al tiempo que contribuyó al fomento de la confianza entre los interesados y a la búsqueda de soluciones a esos problemas.

10. En colaboración con el Gobierno del Japón y la ciudad de Shizuoka, el Centro Regional organizó la 24ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de

Desarme, con el tema “Crear un futuro pacífico y seguro: cuestiones urgentes y posibles soluciones”, en Shizuoka del 30 de enero al 1 de febrero de 2013.

11. Los participantes en la Conferencia debatieron las repercusiones humanitarias de las armas nucleares y la necesidad urgente de promover el desarme nuclear. Algunos señalaron la necesidad imperiosa de ultimar una convención sobre las armas nucleares, mientras que otros se inclinaron por un enfoque gradual. Con respecto a una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, los participantes tomaron nota de los desafíos asociados con su establecimiento, incluido el hecho de que no todos los Estados de esa subregión eran partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (Convención sobre las armas biológicas) y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (Convención sobre las armas químicas). Los participantes examinaron las formas y los medios de resolver los problemas derivados de las armas pequeñas y armas ligeras ilícitas y la necesidad de asegurar su debido control. Anticipándose a la Conferencia Final de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, los representantes de los gobiernos y de la sociedad civil subrayaron la importancia de llegar a un acuerdo sobre este nuevo instrumento. Los participantes también debatieron el importante papel de la sociedad civil en el desarme y la no proliferación, y alentaron el fortalecimiento de la cooperación con ella. Como ya es tradicional en esta Conferencia, un gran número de ciudadanos locales, incluidos estudiantes, asistieron como observadores. Recibió muchos elogios el gran apoyo prestado por la ciudad de Shizuoka a la Conferencia, incluida la abrumadora movilización pública lograda. Se celebró una sesión especial en la que un grupo de estudiantes universitarios y de secundaria presentaron sus opiniones y debatieron cuestiones relativas a la paz y el desarme con un grupo de participantes de la Conferencia, poniendo de relieve el significado de la educación para la paz y el desarme y el apoyo del público.

12. Prosiguiendo lo que se conoce como el “Proceso de Jeju”, el Centro Regional y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea organizaron la 11ª Conferencia Conjunta sobre Desarme y No Proliferación los días 3 y 4 de diciembre de 2012 en Jeju (República de Corea). Más de 40 altos representantes y expertos de gobiernos y organizaciones intergubernamentales, así como institutos de políticas, instituciones académicas y otras organizaciones de la sociedad civil participaron en debates francos e interactivos

13. Bajo el tema general de “Desarme y no proliferación en Asia y otras regiones: armas convencionales y misiles”, en la 11ª Conferencia Conjunta se abordaron los problemas en las esferas de las armas convencionales y los misiles. Los participantes tomaron nota de los crecientes desafíos derivados de la proliferación de los misiles y subrayaron la necesidad de fortalecer los regímenes de control existentes. Los participantes reconocieron asimismo que se necesitaban regímenes de control de las exportaciones de las armas convencionales, y propusieron ideas prácticas sobre cómo mejorar la normativa relativa a la intermediación en el comercio de armas. Además, se examinaron los retos asociados con la negociación del Tratado sobre el Comercio de Armas. También se debatió la cuestión del control de las armas convencionales en la península de Corea.

C. Asociación, divulgación y promoción

14. Continuando con sus iniciativas de promoción de la educación para la paz y el desarme, el Centro Regional hizo una contribución sustancial a un acto celebrado en la ciudad de Saitama (Japón) en agosto de 2012, en el que estudiantes de cinco centros de educación secundaria hicieron presentaciones sobre cuestiones internacionales y compartieron sus expectativas sobre las Naciones Unidas y el Gobierno. El acto incluyó a un grupo de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, al Centro de Promoción del Desarme y la No Proliferación y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y su Centro Regional. Su objetivo principal era promover la comprensión entre los estudiantes de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad mundiales. Esta iniciativa de educación para la paz y el desarme, que se realizó por primera vez en 2010 también en la ciudad de Saitama paralelamente a la 22ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Desarme, se ha convertido en un acto anual. En 2013, su organización estuvo a cargo de la ciudad de Saitama y su Junta de Educación, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, la iniciativa “Modelo de las Naciones Unidas” del Japón y el Centro Regional. Es un excelente ejemplo de promoción de la educación para la paz y el desarme, y demuestra el potencial para mejorar la cooperación entre las autoridades locales y las Naciones Unidas.

15. En julio y agosto de 2012, el Centro Regional organizó en Nepal un concurso de arte para niños bajo el tema “Los niños y la paz”. En el concurso participaron alrededor de 400 estudiantes de escuelas del valle de Katmandú. Los dibujos de los niños se llenaron de coloridos símbolos de la paz y palomas blancas, campanas de la paz e imágenes del Buda Gautama. El proyecto culminó con una ceremonia de entrega de premios celebrada el 21 de septiembre de 2012, Día Internacional de la Paz. A través de sus dibujos, cientos de escolares de un país que salía de un conflicto expresaron su visión y reflexionaron sobre el tema y sobre su propio papel en relación con la paz y el conflicto, lo que es importante en la transformación de una sociedad que ha sufrido un conflicto. El éxito del proyecto ha impulsado un proceso para poner a prueba otro proyecto más ambicioso de educación para la paz y el desarme entre los escolares de Nepal.

16. El Centro Regional continuó tratando de fortalecer las asociaciones con los principales interesados regionales, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, otras entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil, mediante una divulgación reforzada de las actividades de comunicación e iniciativas y proyectos conjuntos.

17. En este contexto, el Centro Regional reforzó sus asociaciones con las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, incluidas la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, el Foro de las Islas del Pacífico, y con otros organismos de las Naciones Unidas. El Centro Regional amplió sus actividades de comunicación y divulgación para incluir a instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales regionales.

18. El Centro Regional puso en marcha una iniciativa divulgativa de las comunicaciones que incluía la utilización de las redes sociales, para garantizar el suministro constante de información precisa y oportuna sobre su labor y sobre las cuestiones de desarme en general, ampliando así su colaboración con los interesados

regionales e internacionales. Entre el material del sitio web del Centro se incluyen un boletín de noticias, información actualizada sobre la labor del Centro Regional, informes sobre sus actividades y sus medidas de divulgación utilizando instrumentos de las redes sociales, como Twitter y Facebook.

D. Actividades futuras

19. El Centro Regional proyecta redoblar sus esfuerzos para prestar asistencia práctica a los Estados de la región, cuando así lo soliciten, fundamentalmente en las esferas de la capacitación, la asistencia técnica y otras formas de creación de capacidad, en especial en lo relativo a los retos que plantea el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, así como en la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y el Tratado sobre el Comercio de Armas. Están previstas las siguientes actividades:

a) La lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras es una de las prioridades de muchos países de la región. Para ayudar a los Estados a responder a este desafío, el Centro Regional adaptará a la situación y a las necesidades específicas de la región de Asia y el Pacífico el curso interinstitucional de capacitación para la lucha contra el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, que tuvo un notable éxito y que fue puesto en marcha por el Centro Regional en América Latina y el Caribe;

b) Para apoyar los esfuerzos internacionales destinados a prevenir que agentes no estatales adquieran armas de destrucción en masa, en particular con fines terroristas, como se establece en la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, el Centro Regional trabajará en estrecha colaboración con los Estados Miembros, los expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) (el Comité 1540) y otros interesados para contribuir a la plena aplicación de esta importante iniciativa;

c) Tras concluir las negociaciones del Tratado sobre el Comercio de Armas en 2013, el Centro Regional está preparado para ayudar a los Estados Miembros de la región, cuando así lo soliciten, a mejorar su capacidad para firmar y ratificar este vital instrumento nuevo y apoyar las actividades para su aplicación.

III. Dotación de personal y financiación

20. El puesto de Director del Centro Regional y un funcionario del Cuadro Orgánico (P-3) y uno del Cuadro de Servicios Generales (G-7) se financian con cargo al presupuesto ordinario. Además, el Centro ha recibido dos voluntarios de las Naciones Unidas proporcionados por Finlandia y Suiza, y un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico proporcionado por el Japón. El Centro Regional continúa dependiendo de las contribuciones voluntarias para financiar todos sus programas sustantivos y parte de sus gastos de funcionamiento, y alienta a los Estados Miembros a proporcionar apoyo financiero y en especie para el Centro.

21. En 2012, el Centro Regional recibió contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes por valor de 152.253 dólares. El Secretario General desea expresar su gratitud a los Estados Miembros que han realizado aportaciones financieras y en especie al Centro Regional, entre ellos Alemania, China, Finlandia,

el Japón, Kazajstán, Malasia, Nueva Zelandia, la República de Corea, Suiza y Tailandia. Esas contribuciones financieras y en especie siguen siendo imprescindibles para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones, sus actividades esenciales y sus programas. El Secretario General insta a todos los Estados Miembros, en particular a los de la región, así como a otros donantes, a que proporcionen recursos financieros para apoyar los programas del Centro, que benefician a la región de Asia y el Pacífico.

IV. Conclusión

22. Durante el período que abarca este informe, el Centro Regional participó activamente en las iniciativas para la paz y el desarme en la región de Asia y el Pacífico y les prestó apoyo. Trabajando con los Estados Miembros y otros interesados, siguió cumpliendo su mandato de prestar asistencia, previa solicitud, a los Estados Miembros, y continuó realizando actividades de divulgación y promoción. El Centro seguirá ampliando el alcance y la temática de sus actividades en la medida de lo posible, identificando nuevas e innovadoras modalidades para prestar apoyo a los Estados Miembros de la región. Las dos conferencias anuales celebradas en el Japón y la República de Corea siguen siendo importantes foros para promover el diálogo y el fomento de la confianza en los ámbitos del desarme, la no proliferación y la seguridad. El Centro Regional está dispuesto a ampliar el nivel de asistencia que presta a los Estados Miembros para hacer frente a los retos que encara en materia de desarme y no proliferación.

Anexo I

Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

Reservas y saldo del Fondo al 1 de enero de 2012	712 049
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	152 253 ^a
Ingresos en concepto de intereses	5 086
Otros ingresos/ingresos varios	47 998 ^b
Total de ingresos	205 337
Gastos	188 638
Gastos de apoyo a los programas	22 081
Total de gastos	210 719
Reservas y saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2012	706 667^c

^a Durante el período que se examina se recibieron contribuciones voluntarias por un total de 152.253 dólares de: Alemania (46.253), China (50.000), Kazajstán (10.000), República de Corea (40.000) y Tailandia (6.000).

^b Representa la cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores, por valor de 42.477 dólares, y un ajuste por gastos conexos de apoyo a los programas de 5.521 dólares.

^c Son las reservas y el saldo del Fondo al 1 de enero de 2012, más los ingresos recibidos en 2012 menos los gastos contraídos durante el año. Durante el período comprendido entre el mes de enero y el 31 de mayo de 2013, se recibió una contribución adicional de 33.391 dólares proveniente de Nueva Zelanda.